

EL BUEN DESEO,

SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO,
INSTRUCCION PUBLICA Y LITERATURA.

ESTE PERIÓDICO SALE LOS MIÉRCOLES
DE CADA SEMANA.

INDUSTRIA.

Cumpliendo lo que prometimos en nuestro prospecto, vamos á ocuparnos hoy de un asunto que tiene en espectacion á la provincia, y ha escitado el interés de la España entera. Conocido es que nos referimos á los ricos veneros metálicos descubiertos no ha mucho en Hiendelaencina y otros pueblos de los partidos judiciales de Atienza, Sigüenza, y Cogolludo, que prometen una nueva era de prosperidad para la Nacion, y utilidades sin cuento y de muchas clases al pais en donde la providencia ha encerrado tantos tesoros. Este es la provincia de Guadalajara.

A parte de las minas de carbon y cobre que con varia fortuna se estan explotando hace algunos años en Tamajon y Molina, y que por efecto del nuevo furor minero no dudamos que se aumentarán, y que tal vez se

Precio de suscripcion.

- En Guadalajara.. 4 reales al mes
- En la provincia.. 4 ½ franco de porte.
- Fuera de ella... 5 Idem.

realicen descubrimientos mas importantes; el hallazgo milagroso, porque tal le creemos, de Hiendelaencina, al paso que ha sido el heraldo de la avaricia particular, es un acontecimiento, que en nuestro concepto, hará época en la historia de la prosperidad nacional, y muy señalada en la de la riqueza de esta provincia, que está ya hace algunos meses tocando sus ventajosos resultados.

La aparicion, el impulso ó desarrollo de toda industria nueva produce siempre intereses hasta entonces desconocidos ó abandonados, que si para la generalidad de las gentes pasan desapercibidos, el ojo previsor del hombre entendido los ve á larga distancia y los calcula en todas sus diferentes combinaciones. Esta regla es menos aplicable á la industria minera que á otra, por que como á nadie es desconocido el valor de los metales y mas principalmente de los llamados preciosos, alli donde se sabe



ó se cree su existencia, naturalmente acude el interés individual, móvil principal, como se ha dicho perfectamente, de todas las acciones del hombre. Exige por otra parte pocos conocimientos y cálculos y combinaciones adquirir mucha plata ú oro en abundancia para los que piensan, como el vulgo, que estos metales se encuentran en las entrañas de la tierra, sino acuñados, en barras por lo menos y que no hay mas que hacer excavaciones, y cargar los mulos y ser rico. No hace muchos meses que al borde de uno de los mejores pozos de Hiendelaencina oímos explicarse así á uno de los interesados. Esto prueba, al paso que una cándida ignorancia, lo que dejamos indicado arriba, que esta clase de industria, desde el momento en que se cree existente en un punto cualquiera, estiende rápidamente su magica influencia envolviendo con un frenesi inesplicable al tonto y al discreto, al pobre y al rico, al grande y al pequeño, á todos en fin, porque á nadie conocemos que no desee adquirir ó aumentar riquezas. Nuestro caracter nacional se presta mas tambien á lo maravilloso que á lo exacto, y como si esto no fuera bastante, la tradicion de los antiguos tesoros que los Romanos encontraron en nuestro suelo, han vulgarizado, por decirlo así, la creencia de que en cualquiera parte pueden hallarse en abundancia. El descubrimiento de un nuevo mundo vino á fijar de un modo indeleble en el corazon de los Españoles este sentimiento general, de manera que desde entonces hasta ahora las palabras América, Minas, Tesoro, &c. no han significado mas que una sola idea, la de la opulencia rápida y á poca costa. Es verdad que no se repara mas que en los favorecidos por la fortuna,

desviando la vista de los infinitos á quienes despeñó su inconstante rueda; pero este es achaque comun de todas las demas cosas, á la manera que el médico no recuerda mas que al enfermo á quien salvó, ni el soldado tiene presente á otro que al que clavó su lanza en el muro enemigo sin advertir los que cayeron en el foso. Con vária fortuna, siguiendo nuestro propósito, se han explotado en la mayor parte de nuestras provincias minas diferentes, mas ó menos ricas, habiendo quedado muy reducido su número y casi en el abandono esta industria en el presente siglo; así lo prueba, entre otros datos, la vigente legislación del ramo, insuficiente en el dia, en concepto de todos, para atender á todas las necesidades á que pudo bastar en el año de 1825. El nombre de Almagrera se ha hecho demasiado célebre en los fastos de la mineria española, y acaso esten destinadas para llenar en los mismos una página mas brillante las sierras de Aienza entre las que sobresale el punto de Hiendelaencina, como Frayberg en Alemania, con quien científicamente se le ha comparado.

Para tener á nuestros lectores al corriente de lo que el tiempo y los esfuerzos de las compañías formadas ó que se establezcan, vayan dando de sí en materia tan importante para nuestra provincia, manifestaremos cuantos datos y noticias se nos comuniquen por las sociedades ó particulares interesados en que se dé publicidad al estado, esperanzas ó productos de las pertenencias respectivas, á quienes con la mejor voluntad ofrecemos las columnas de nuestro periódico, sin otra retribucion que la del franqueo de su correspondencia. Con respecto á las tres minas principales de Hiendelaen-

cina, La Fortuna, Santa Cecilia y la Suerte, no carecerán nuestros lectores de ninguna de las noticias que reciba su Director, quien nos ha prometido facilitarlas. Y toda vez que hasta ahora son estas minas las que mas ventajas ofrecen y las mas ricas del pais, principiaremos á ocuparnos de ellas estractando la parte mas notable del interesante artículo de su Director facultativo Don Luis de la Escosura, publicado en el Universal de 4 de Marzo último, porque es trabajo que en nuestro pobre concepto llena todas las condiciones apetecibles para formar una idea exacta de la importancia de este criadero, y al mismo tiempo porque en él se dan á conocer otras minas tambien de gran valor por su proximidad á las nombradas ó por los filones que poseen. Dice así el Sr. Escosura.

Por tercera vez tomo la pluma para hablar de un asunto que adquiere cada día mayor interés. Limitábanse mis observaciones en los anteriores artículos á las pocas varas escavadas en las minas de Santa Cecilia, La Suerte y La Fortuna; desenvuelta hoy á la vista de tan alagüeño horizonte una industria que en breve coronará los esfuerzos de muchos emprendedores, y será una de las mas importantes de la Península, me hallo en el caso de presentar nuevos datos, y me lisonjeo de que mis apuntes serán esta vez mas interesantes, y ofrecerán mayor seguridad á los mineros de aquel distrito.

La mina de Santa Cecilia en la que por dichos artículos se sabe que el filon está reconocido en las 200 varas de longitud que comprende su pertenencia, se halla hoy á 37 varas de profundidad en el pozo maestro ó de la plata; tiene otro pozo á 50 va-

ras del primero que se sigue tambien trabajando y lleva 24 varas de profundidad. Ambos á dos verticales, caminan sobre el filon; el primero con las dimensiones adecuadas para pozo maestro, y el segundo con las de un pozo destinado á la ventilacion de las labores y á ausiliar al maestro en casos de reparacion; en el momento sirve para atacar el filon en direccion por dos puntos á la vez.

Del Pozo de la Plata parten dos galerías á 30 varas de profundidad que tienen hoy 20 varas cada una de longitud. Estas galerías deben ser el punto de apoyo para arrancar el mineral del filon hasta la profundidad de 30 varas. En la actualidad se construye un malacate, y en el espacio de cuatro meses, esta mina se hallará en el caso de estraer 4 á 5 mil quintales de mineral al mes, teniendo ademas los trabajos preparatorios bien fortificados para asegurar constantemente esa ó mayor produccion si necesario fuese.

Los trabajos de la Suerte se hallan á 40 varas de profundidad. El filon que en esta mina desapareció en el verano último, acaba de ser recobrado con creces por la escelente calidad de su mineral.

La Suerte no tiene su filon superficial como Santa Cecilia en las 200 varas, pero nada creo aventurar, antes bien me lisonjo de antemano con el triunfo, asegurando que la mina de la Verdad situada en los confines de la pertenencia de la Suerte, tiene descubierto el mismo filon que pasa por Santa Cecilia, por la Fortuna y por la Suerte. Esto es lo que se esperaba, lo que debia suceder y por esto mismo no se cree.....; porque debajo de tierra deben pasar cosas muy estrañas, y fuera de toda consecuen-

cia lógica, cuando los incidentes casuales se toman por reglas generales, y se atribuye á caprichos de la naturaleza, la regularidad y orden de fenómenos sujetos á las leyes conocidas.

Trasladándome de nuevo á Hiendelaencina, observaré que en la Suerte además del pozo de 40 varas y de otros trabajos de reconocimiento, hay una galería abierta á 15 pies de profundidad que tiene 40 varas de longitud sobre el filon; de esta galería se han sacado preciosos cristales de bromuro de plata de color verde que no debe confundirse con el mineral terroso de color verde y amarillento, que son mezclas de cloruro y de bromuro de plata. Esta mina en el verano próximo, en cuya época el pozo maestro quedará definitivamente arreglado y establecido el malacate y un pozo de ventilacion, podrá dar mensualmente la misma cantidad de mineral que Santa Cecilia.

La Fortuna que está á 35 varas de profundidad y en la que se han hecho otras labores de reconocimiento, debe dirigir inmediatamente sus trabajos sobre el filon, con una galería á 30 varas de profundidad. Demostrada la existencia de este filon, y reconocida la naturaleza del mineral, queda todavía por resolver otra cuestion del mayor interés para el éxito de las empresas. ¿Cual será el contenido de plata, término medio, por quintal de mineral? Dificil es inferir por infinitos ensayos que se hagan; pero sin temor de cometer grande error, puede asegurarse que el quintal de mineral limpio producirá, cuando menos, uno y medio á dos marcos de plata por quintal, siendo todo de la calidad del que hasta aqui se ha estraído.

Además de este filon hay en aquel distrito otro en Congostrina, descubierto en la mina de San José, el filon de la Mala-Noche, y por fin el de San Juan Facundo, que es el que hasta ahora difiere mas del de Hiendelaencina, pero que en profundidad será probablemente análogo.

Todos estos filones son paralelos. El de Hiendelaencina, el de la Mala-Noche y el de San Juan Facundo, atraviesan las capas de gneix levantadas; el de San José de Congostrina que atraviesa las capas de pizarra micácea tambien sublevadas, está reconocido en una longitud de 20 varas y á la profundidad de 35; y á juzgar por la direccion observada en tan cortos trabajos, debe pasar por la pertenencia de la Emilia y de algunas otras demarcaciones situadas á la inmediacion de San José. Se pretende que el de San Juan Facundo ha desaparecido, lo mismo que se creia de San José; y aunque me habia propuesto no hablar de trabajos de minas, siendo yo director de algunas de ellas, el interes mismo de los particulares me obliga á decir que tanto en las dos últimas como en la Mala-Noche, las labores y la fortificacion caminan sin plan alguno y sin el menor conocimiento de minas ni de criaderos. En la última, en razon de su posicion topográfica, los trabajos deben limitarse á profundizar un pozo siguiendo el filon, mejor situado que el que hoy se halla ya definitivamente como pozo maestro y una galería horizontal desde el arroyo siguiendo las inflexiones tambien del filon. En San José debe profundizarse el pozo, que desde un principio debió abrirse sobre el filon siguiéndole á mayor profundidad, y á una altura conveniente establecer galerías

de reconocimiento. Apenas habian empezado los trabajos en San Juan Facundo, cuando yo visité aquella mina; mi opinion en consecuencia sobre la marcha que debiera adoptarse seria aventurada.

Todos los trabajos que se emprendan en aquel distrito sobre filones de barita, cuya direccion sea próximamente E. O., deben ser productivos aun cuando en la superficie y á cortas profundidades sean estériles. Es muy posible que tambien se encuentren filones en direccion diferente, y cuya ganga sea cuarzo ó espato calizo, ó espato fluor, ó bien *brun spath* como en el Haratz; pero hasta ahora no hay dato ninguno en apoyo de semejante conjetura. Todo el afan de los mineros debe limitarse á reconocer los criaderos en profundidad y en direccion, sin buscar cambios bruscos de direccion ni aparicion de nuevos filones, porque esto es contrario al origen y formacion de los filones. En efecto, la direccion, la inclinacion, y cuantos accidentes pueden ocurrir en la marcha de un filon, son enteramente independientes del rellanamiento; es decir, de la posicion y naturaleza del mineral que contiene; este es consecuencia ó efecto secundario de la aparicion de una roca volcánica, de los pórfidos, por ejemplo en Hien-
delaencina, lo mismo que en Freyberg, al paso que el espacio, es decir, la direccion é inclinacion del filon son precisamente efecto de un agrietamiento en épocas tranquilas en que nada alteraba el reposo de la tierra en aquel punto, y cuando las rocas presentaban cierta resistencia; por cuya razon estas grietas son regulares comparadas con la magnitud del globo, como ha podido observarse en nuestros dias en ciertos puntos de América, en donde

despues de un terremoto ó la estincion de un volcan, los terrenos se han agrietado lo mismo que el de Hien-
delaencina, Frayberg y otros. Ramales de una grieta principal se conciben y á cada paso se encuentran; testigos el pozo de Canto Blanco, de Santa Cecilia y los ramales de la Fortuna; pero dos grietas distintas y paralelas en el espacio de 10 ó 12 varas, es muy difícil de concebir. Por el origen mismo del rellanamiento de filones, se concebirá fácilmente cuan aventurado es formar juicio acerca de la riqueza de un criadero á cierta profundidad. La masa principal de un filon, no es casi nunca el mineral beneficiable y de esa únicamente se puede responder hasta cierto punto; pero admitiéndose por la estructura en bandas y la cristalizacion de ciertos compuestos que los minerales se han depositado por emanaciones lentas y periciales ¿que dato hay para saber si en un punto se han acumulado mas minerales que en otros y si este punto está próximo á la superficie de la tierra? Por el hecho mismo de que los filones se han rellanado de abajo arriba, es creible que en la superficie no sean tan ricos como en profundidad; pero dejando toda conjetura á un lado, vengamos a los hechos. Se conocen filones muy ricos en la superficie y estériles á cierta profundidad. Los mineros alemanes pretenden que al nivel de las aguas ó valles inmediatos á las minas empieza á encontrarse la riqueza. En algunos puntos de Francia, han esterilizado los criaderos á la altura de las aguas. Los filones de poca potencia suelen ser los mas ricos en el Hartz y otros puntos, en Almaden la potencia y la riqueza del mineral aumentan en razon directa. Sin salir de Hien-
delaen-

cina y para acabar, nada se aventura en asegurar que si la mina de la Fortuna tuviera á todas profundidades el mineral que se encontró en la superficie, ella sola hubiera podido dar mas plata anualmente que todas las minas del mundo reunidas; y que si la suerte sigue dando el mineral que hasta el dia, es decir, á las 40 varas de profundidad, será sin disputa la primera entre las de plata, como Almaden entre las de azogue.

Merced al contrato celebrado entre las sociedades de Santa Cecilia, la Suerte y la Fortuna y el Sr. Pollard, en el que me honro de haber tenido una parte aunque pasiva, los resultados dentro de algunos meses deben resolver el problema para los que prudentemente no han fijado por completo su opinion. Entre tanto motivo de alagüena esperanza, acaba de resolverse desfavorablemente una de las cuestiones mas interesantes para la prosperidad de Hiendelaencina. Debiéndose unir las tres minas de la Suerte, Santa Cecilia y la Fortuna, formando una sociedad cuyas labores, máquinas, edificios, oficinas, empleados, etc, fueran todos unos, razones poderosas por una y otra parte imposibilitan por ahora tan ventajosa alianza. Los gastos de explotacion deben aumentarse considerablemente, y las utilidades disminuir en la misma proporcion; pero es de esperar que convencidos mas tarde unos y otros de esta verdad, sea mas posible la realizacion de un contrato.

Entretanto ya he dicho que el terreno de Hiendelaencina es metalifero y que la experiencia lo acredita. En todas las minas deben mirar sus labores como puros reconocimientos, y dejando á parte malas rutinas y sentenciosos consejos, reconocer los filo-

nes con pozos que sigan su inclinacion á la mayor profundidad posible, y ya desde fuera, ó ya partiendo del pozo galerías en direccion. Lo ocurrido en la Suerte es muy notable y aunque el problema era difícil por ser el filon vertical, puede servir para demostrar que los filones no acunñan como vulgarmente se cree, sino que ó no es posible, ó no se acierta á encontrar su continuacion; y asi dice un autor conocido, y nosotros somos de su opinion, que hay filones que esterilizan mas ó menos y se tienen que abandonar, pero que todavia no se ha llegado en ninguna mina al limite inferior de un filon; y sin salir de España las de Guadalcanal, las de Galallo en Córdoba y algunas mas, pudieran suministrarnos terminantes ejemplos.—LUIS DE LA ESCOSURA.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Breve reseña de las principales disposiciones legislativas sobre instruccion primaria, que se han dictado en los últimos años.

Cotejando el estado de la instruccion pública en España hace doce años con el en que hoy se halla, no puede uno menos de admirar que en medio del estruendo de las armas y cuando las cuestiones politicas absorbian ellas solas la atencion general, y se miraba con indiferencia todo lo que no fuera tratar de guerra y de intereses de partidos; se haya cultivado con tanto esmero un ramo de administracion, al cual solo en épocas de calma se le prestan los cuidados que se merece. Porque en la vida de los grandes cuerpos sociales asi

como en la de los individuos hay sucesos, especie de enfermedades graves que no dejan atender á otra cosa que á la necesidad de conservar la existencia, y todo lo que no mire á este objeto se reputa, y no puede menos de ser así, como negocio de un interés muy secundario, y en el que se parará la consideracion, luego que se haya desvanecido el peligro principal. Pero durante la violenta crisis por la que España ha pasado hemos visto con asombro aparecer proyectos que contienen las medidas mas eficaces para elevar la instruccion pública al grado de esplendor que tuvo en otros tiempos, cuando esta nacion, hoy tan desgraciada, era la que ocupaba el primer lugar en el cultivo de las ciencias así como era tambien la mas opulenta y poderosa. La instruccion primaria, ese grande elemento de sociabilidad, sin el cual es imposible que los pueblos puedan dar un paso ni en su moralidad, ni en su riqueza y poderio, ha sido mirada como era consiguiente con privilegiado interés. El proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Cortes en 1858 y planteado en virtud de la autorizacion concedida por estas, satisfacía todas las necesidades del momento en la época en que se dictó, y abría campo anchuroso para dar lugar á las mejoras de que esta clase de instruccion es susceptible. Entre los muchos beneficios que se deben á la citada ley se cuentan: 1.º el que la instruccion pueda en adelante penetrar no tan solo en las poblaciones granadas de la monarquia, sino tambien en las aldeas mas reducidas y faltas de recursos, formándose los distritos necesarios cuando la poblacion esté diseminada: 2.º que la enseñanza dada en las escue-

las sea mas estensa que antes y mas acomodada á las necesidades actuales de la sociedad: 3.º el establecimiento de unas escuelas llamadas superiores, nuevas entre nosotros, y que luego que se hayan planteado en suficiente número y recibido la organizacion conveniente reportarán ventajas incalculables á todos aquellos que no han de seguir una carrera literaria; pero que ya para comportarse bien en el trato social, ya para adelantar en las artes, ya para dar impulso á la agricultura necesitan adquirir ciertos conocimientos que no podrian sacar de las escuelas comunes: 4.º la creacion de unas juntas de personas de capacidad é influjo que con el titulo de comisiones han de auxiliar al Gobierno en los trabajos de la instruccion primaria, vigilar la conducta de los maestros, asegurar sus dotaciones, procurar que se multipliquen las escuelas, escitar la concurrencia de los niños y en fin promover en el ramo todas las mejoras posibles y desviar los obstáculos que el Gobierno no podría remover embargado por lo comun con atenciones mas generales y elevadas: 5.º facilitar á los maestros unas dotaciones que les permitan fijar toda su atencion en el elevado ministerio que ejercen y no teman ser presa de la miseria: 6.º crear con el menor dispendio posible unos seminarios destinados á educar los maestros y mediante los cuales no haya que temer que no tomen sobre sí el cargo de dirigir la niñez mas que aquellos hombres que no valen para otra cosa: 7.º ennoblecer una carrera por mucho tiempo vilipendiada, pues la denominacion de maestro de escuela estamos por decir que encerraba el mas sangriento sarcasmo que á un hom-

bre pudiera decirse: 8.º fomentar las utilísimas escuelas de párvulos y de adultos.

Hemos hecho una ligera enumeración de las disposiciones más capitales de la ley de que hablamos para mostrar qué paso tan ajigantado se dió con ella en la carrera de la regeneración del pueblo, y cuán glorioso sería el porvenir de nuestra Patria si las autoridades de los pueblos y las personas bien acomodadas que son las que más interés deben tener en que las grandes masas se instruyan y moralicen, secundasen con ardor los esfuerzos del Gobierno y dedicasen su influjo á mejorar las escuelas, á subir las dotaciones de los maestros, medio seguro de que estos fuesen buenos, á escitar á los padres para que mandasen sus hijos á las escuelas, á estimular la aplicación de los niños, cosa en nuestro concepto no muy difícil de conseguir si pudiesen algo de su parte, y en fin á vencer todas las dificultades que nacen de circunstancias locales, y que ni el Gobierno ni sus delegados en las provincias pueden hacer que desaparezcan, porque no las conocen también como los habitantes del mismo pueblo, ni tan poco pueden improvisar tan fácilmente el remedio oportuno. Baste lo dicho por ahora, porque siendo nuestro único objeto en este artículo presentar un pequeño cuadro de las disposiciones que se han dictado en los últimos años para elevar la instrucción primaria en España á la altura conveniente, no podemos dar lugar á las muchísimas reflexiones que se nos ocurren sobre cada uno de los puntos que hemos indicado antes y que tendrán cabida en los números sucesivos de nuestro periódico.

Publicada la ley, era preciso dictar los reglamentos necesarios para que aquella pudiera llevarse á efecto. En poco tiempo aparecieron el de las escuelas públicas elementales; el de las comisiones y el de los exámenes de maestros, sin contar con diferentes órdenes relativas á la ejecución del plan provisional de instrucción primaria. Respecto del primero no podemos menos de aconsejar á los maestros que le tengan siempre delante de los ojos, que le lean no una vez ni dos sino todos los días porque en él encontrarán compendiados en pocas páginas los mejores elementos de educación intelectual y moral, y se penetrarán de que no se limita su instituto á enseñar á leer ó escribir un poco más ó menos pronto ó á conseguir que los niños aprendan y reciten fácilmente de memoria unas colecciones de palabras que por punto general no entienden. Este sería un resultado tan mezquino, que no merecería la pena de que hombres de un talento profundo y de consumada experiencia en el arte de dirigir la niñez hubiesen consumido tantas vigilias discutiendo la más adecuada organización de las escuelas y los métodos de enseñanza que deben conducir mejor al objeto no solo de instruir á los niños sino de educarlos; porque en la educación más que en la instrucción es en la que el maestro debe tener de continuo fija la vista. Insistiremos más sobre este punto por vivir persuadidos de que una de las causas que contribuyen mucho al mal estado de nuestras escuelas, es el poco gusto por la lectura que con pocas excepciones se observa en los maestros. No solamente no tienen interés en adelantar en su profesión,

sino que ni aun quieren tomarse la molestia de consultar el último documento que debiera servirles de pauta en su conducta. ¿Cómo han de cumplir sus deberes si no los saben ni trabajan tampoco por saberlos? Pero volvamos á nuestro asunto principal.

La conveniencia de servirse de las comisiones para la inspeccion y cuidado de las escuelas es tan obvia y generalmente conocida, que aun en tiempo del absolutismo y cuando menos era de esperar, se establecieron entre nosotros con el nombre de juntas de capital y de pueblo. Y es bien sabido que alli donde hay una comision provincial celosa todas las dificultades se vencen pronto y la instruccion primaria crece y se eleva como por encanto. Por lo que hace á las comisiones locales aun no han producido todo el fruto que de ellas se espera, pero esto consiste en que los pueblos no conocen sus verdaderos intereses. Si las personas de influjo y de conocimientos en lugar de eludir el pertenecer á las comisiones locales se convenciesen de que el mirar por la instruccion primaria es un acto de patriotismo, y no de ese patriotismo que tan fácilmente se engalana con un falso oropel, no se pasaria mucho tiempo sin que en España se contase una generacion instruida y moralizada. No nos detendremos mas en este punto que es para tocado mas despacio, ni tampoco en la importancia que por el reglamento se ha dado á los exámenes de los maestros: notaremos tan solo que dentro de muy poco tales exámenes llegarán á ser una verdad, y que no se encargarán del elevado sacerdocio de la educacion de la niñez personas que no hayan acreditado de un modo indudable, que poseen aquella suma de co-

nocimientos que les hagan dignas de ello.

Pero al mismo tiempo que se trata de exigir de los maestros pruebas suficientes de aptitud debe pensarse en el medio de que puedan adquirir la instruccion necesaria, porque seria un imposible querer que hubiese buenos maestros y abandonar á sus esfuerzos aislados el cuidado de formarse. El estudio de cualquiera ciencia requiere la esplicacion de un profesor que presente sus principios, consecuencias y aplicaciones del modo mas sencillo y haga penetrar sus arcanos. Pero la educacion de la infancia constituye una ciencia de principios tan profundos y de un aprendizaje tan difícil, que hombres tan eminentes como Montagne, Rollin, Locke, Fenelon, Jacotot, Pestalozzi y otros no se han desdenado de ocupar sus privilegiados talentos tanto en apoderarse de sus verdades capitales por medio de la observacion como en esplícarlas del modo mas fácil en bien de la humanidad. Además de esto las prácticas de la enseñanza se perfeccionan de dia en dia, y el que haya de ser un maestro regular necesita penetrarse de ellas y ejercitarlas lo suficiente. La ley pues no podrá prescindir de crear unos establecimientos donde esta ciencia se aprendiese, y en efecto pocas son ya en el dia las provincias del reino que carecen de ellos. De modo que en lo sucesivo la renovacion de los maestros tendrá lugar con todas las ventajas que las referidas escuelas proporcionan, y los pueblos que de nuevo creen para sus hijos las enseñanzas que todos indistintamente necesitan, podrán estar seguros de encontrar en el acto buenos profesores, en cuyas manos se desenvuelvan los beneficios inapreciables

de la educación mas interesante para todo hombre que vive en sociedad en nuestros dias. Acaso las escuelas á que nos referimos no darán inmediatamente todo el resultado que de ellas se espera; pero estas como cualesquiera otras instituciones humanas no nacen perfectas; el tiempo mostrará los defectos de que adolecen para corregirlos, el ejercicio y la práctica de la enseñanza darán á sus profesores todo el criterio necesario para dirigir las y podemos asegurar que dentro de algunos años nada tendremos que envidiar en este punto á las naciones mas adelantadas. Si á esto se agrega que segun las resoluciones del Gobierno el ingreso en el magisterio se ha hecho imposible á los que no hayan estudiado en dichas escuelas, y que los exámenes en lo sucesivo tienen que verificarse precisamente con el mayor rigor, no hay motivo de temer que se conceda ya el honroso titulo de profesor sin exigir de antemano las convenientes garantías de capacidad y suficiencia.

Se ve pues que para obtener maestros idoneos no resta ya mas que mostrar aliciente en la carrera. La ley en este punto ha hecho tambien todo lo que humanamente puede hacerse, pues partiendo del principio que la instruccion primaria es un beneficio que no solo redanda en favor del vecino que tiene hijos, sino en el de todos los habitantes en general de un pueblo, ha querido que todos contribuyan tambien á sufragar los gastos precisos con arreglo á la posibilidad de cada uno y atendiendo tambien á las ventajas inmediatas que le resulten. Por esto la ley considera á los habitantes de un pueblo primero como vecinos y despues como padres de familia. Por el primer carácter debe

contribuir cada uno con una parte proporcionada á sus haberes para que el maestro disfrute de un sueldo fijo, y por el segundo da una retribucion en recompensa de la utilidad particular que él obtiene de que sus hijos sean convenientemente educados. Es verdad que el sueldo mínimo que se asigna á los maestros es bastante pequeño, sin embargo de que es mas considerable que el que se les concede en el reino vecino; pero nada se hubiera adelantado con que la ley le fijara mayor, antes por el contrario en los tiempos bastante angustiosos que han trascurrido desde la publicacion del plan, y con las vicisitudes y penurias por donde han corrido los intereses municipales, el señalar mayor cantidad hubiera sido tanto como proscribir las escuelas en muchísimos pueblos, ó que el maestro solo disfrutará un sueldo nominal. Y como á los Gefes políticos y á las Comisiones superiores se les concede que aumenten la dotacion hasta el máximo posible en todos aquellos pueblos donde los recursos lo permitan, es de creer que en adelante la escuela figure de un modo digno en el presupuesto municipal. Con esto y con que las retribuciones se hagan efectivas se habrá provisto suficientemente al porvenir de los maestros.

Para completar esta reseña solo nos resta observar que las escuelas de párvulos van cundiendo aunque con lentitud, al paso que se desvanece la preocupacion con que se miraban estos humanitarios asilos de la niñez, y que tambien hay motivos de esperar que muy pronto existirá el suficiente número de escuelas de adultos para que adquieran los conocimientos indispensables todos aquellos que por incuria de sus padres y otras causas no participaron de este don en su ni-

ñez. Resulta, pues, que á pesar de las oscilaciones violentas que en los últimos diez años han combatido la nave del estado, se ha hecho en este ramo tanto como en igual periodo y en la calma y solaz de una época bonancible se hubiera atrevido á pedir de un Gobierno el espíritu mas exigente.

Juan Jimeno.

LITERATURA.

A mi padre.

Ya de tu fiesta el venturoso día
Con rapidez se acerca, padre mio,
Y entre las nieves del invierno frío
En tus lares derrama la alegría.
¡Que no me fuera dado
Tu mano paternal besar gozoso,
Y cabe tí sentado,
Al dulce son de mi dorada lira
Al viento dar el canto delicioso
Que amor filial en tu loor me inspira!

Más sí crudo el destino
De tu grata presencia me separa,
En language divino,
A tí llevado por el raudó viento,
Diré mi gratitud y mi contento.

¡Con cuanto afán mis infantiles años
Por la senda del bien tu dirigiste!
¡Cómo á mis ojos desplegar supiste
Del error y los vicios los engaños!
Del horrascoso piélago del mundo
Tú me enseñaste á navegar las ondas
Con digno egeemplo y con saber profundo,
Que yo te ví de la volúble suerte
Despreciar valeroso los embates,
Como con faz serena de la muerte
Desafiaste el poder en los combates.

Tal en su noble orgullo

La reina de las aves generosa,
Que á la region del rayo se levanta,
Y á combatir con las tormentas sube;
Cuando fragoso trueno al orbe espanta
Hiende tranquila tempestuosa nube.

Quando rigiendo de Mavorte el carro,
Al Galo y al Azteca combatias,
Y mil valientes á tus pies rendias;
Aun mas brilló que tu valor insigne
La piedad de tu pecho bondadoso;
Que muchos desdichados
Que temblando esperaban fin funesto
Al tremendo silvar del plomo odioso,
Fueron por tí salvados.

Por tí la amante esposa,
Que llanto funeral ya derramaba,
Y en miseria horrorosa
La muerte del esposo sepultaba;
Pudo abrazar al caro compañero
Que se salvó, como la flor hermosa
Que el huracan perdona en el otero.

La tierna madre que su bien perdía,
Su esperanza, su amor y su consuelo,
El hijo amado, que con tanto anhelo
Desde la cuna su delicia hacia—
¡En donde ¡ay Dios! encontrará el tesoro
Que con tanta fatiga ha conservado?
Un instante no mas.... y á eterno lloro
Inexorable la condena el hado;
Mas llega á tí su dolorida queja;
Y como el sol, que con su luz radiante
Ánimo vuelve y plácida sonrisa
A extraviado é inexperto caminante,
Que yerto vaga en noche de Diciembre,
Entre las rocas de Pirene helado;
Así vuelves al pecho acongojado
De la afligida madre el gozo puro;
Que el hijo idolatrado
Mira por tí seguro,
Y la choza querida
Habita en vez de calabozo oscuro.

Mas no mi débil canto

Puede ensalzar ¡oh padre! dignamente
De tu piedad los numerosos hechos:
Con voz mas elocuente,
Que no fué dada á los humanos pechos,
Dirán su gratitud al mundo todo
Del Anahuac los dilatados valles,
Y de Acapulco las sangrientas calles.

Tal vez el hombre en su delirio ciego
Tus beneficios olvidar pudiera;
Mas no la recompensa
Podrá ya arrebatarte;
Que si de ingrato velo
Tus virtudes cubriera,
Están escritas en el alto cielo.

También están grabadas
En este corazón que las admira,
En este corazón que las contempla
Y por tenerlas sin cesar suspira.
Nunca olvidarlas, nunca... y cómo, oh cielos,
Pudiera yo olvidar aquellos días,
Que en lecho de dolores recostado
De mil presagios súbimes cercado,
La dura Parca con feroz sonrisa
Como víctima suya me marcaba,
Y en mi temprana muerte se gozaba?
Entonces ¡ay! entonces
Tú y esa madre á quien adoro tierno
Vuestro amor acendrado me mostrasteis.
Constantemente te miré á mi lado,
Pálido el rostro y del dolor sellado.
¿Te acuerdas.....? Corto tiempo
Lo acerbo de tu pena te alejara....
Al fin volviste á mí ¡cuán demudado!

En vano ¡oh padre! en vano
Quisiera yo expresar lo que sentía:
Mi semblante tal vez te lo diría
Cuando en mis labios estreché tu mano.
Por mis mejillas rápido corría
De ternura y de amor el dulce llanto...
Como el que ahora de mi débil canto
Interrumpe la trémula armonía.....

• • • • •

Y siempre que en mi espíritu se traza
La memoria fatal de aquel momento,
Lágrimas nuevas de mis ojos brotan;
Y de adorarte y respetarte humilde
Repito enternecido el juramento.

Si el Eterno mis ruegos escuchase,
Y mis fervientes votos aceptase;
Tranquilo, alegre, de tus caros hijos
Y de tu dulce esposa acompañado,
Gozaras larga vida.
Cual navecilla herida
Del soplo del Favonio en manso río,
Que boga al alvedrio,
Del pescador que canta sus amores,
Y tal vez se detiene en la ribera
Para cortar á su querida flores;
Así de tu existencia
La duración feliz se deslizara:
¡Dichoso yo te viera;
Y mas dichoso al contemplarlo fuera!

Y lo serás, y te veré felice;
Que de Jacob el Dios omnipotente
Cuando tronando al mundo se anunciaba,
Y a la abatida gente
Leyes de paz en el desierto daba;
Gozo y ventura al hijo prometiera
Que al autor de su ser reverenciara:
Dios es de fuerza y de verdad eterna,
Y nunca á sus promesas EL faltara:
Su protección concede
Al hijo respetuoso;
Y cuando humilde por el padre ruega,
La plegaria sencilla
Hasta su trono de diamante llega.

1832

NOTICIAS.

En virtud de orden de la Comisión superior de instrucción primaria de esta provincia son inspeccionadas en la actualidad las escuelas elementales de los partidos de Brihuega, Cifuentes, Cogolludo y Molina. Podemos asegurar que muy en breve lo serán también las de los demás partidos.